



**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR INFORMACIÓN EN  
RELACIÓN CON EL PROCESO DE ADQUISICIÓN POR EL FISCO DE CHILE DE LA CASA QUE  
FUERA PROPIEDAD DEL EX PDTE. SALVADOR ALLENDE GOSENS**

**(CEI 66/67)**

**PERÍODO LEGISLATIVO 2022 – 2026**

**373ª LEGISLATURA**

**ACTA DE LA 2ª SESIÓN, CELEBRADA EL MARTES 18 DE MARZO DE 2025, DE 14.03 a 14.51 HORAS.**

---

**SUMARIO:** La Comisión se reunió con el objeto de: a) Elegir de su seno, por mayoría de votos, a quien la presidirá; b) Fijar días y horas para sus sesiones ordinarias, y; c) Adoptar los demás acuerdos inherentes al desempeño de su cometido.

### **I.- PRESIDENCIA**

Presidió la sesión, accidentalmente, el diputado señor **Raúl Leiva**. Con posterioridad a la elección respectiva, lo hizo el presidente electo, diputado señor **Andrés Longton**.

Actuó como abogado secretario de la Comisión, el señor Juan Carlos Herrera; como abogada ayudante, la señora Carolina Aqueveque; y como secretaria ejecutiva, la señorita Marcela Requena.

### **II.- ASISTENCIA**

Asistieron las diputadas señoras Paula Labra, Gloria Naveillan, Marlene Pérez, Joanna Pérez, Lorena Pizarro y Clara Sagardía; y los diputados señores Gustavo Benavente, Roberto Celedón, Raúl Leiva, Andrés Longton, Luis Sánchez y Raúl Soto.

Además, asistió el diputado no integrante, señor Henry Leal.

### **III.- ACTAS<sup>1</sup>**

El acta de la sesión constitutiva se puso a disposición de los señores y señoras diputadas.

### **IV.- CUENTA<sup>2</sup>**

Se recibieron los siguientes documentos:

1.- Oficio N°20.262 del secretario general de la Cámara de Diputados comunicando que, en las Comisiones Especiales Investigadoras encargadas de reunir antecedentes sobre los actos del Gobierno referidos a la compra del inmueble que perteneciera al ex Presidente Salvador Allende (CEIS 66 y 67), el diputado Andrés Longton Herrera reemplazará en forma permanente a la diputada Camila Flores Oporto.

2.- Oficio N°20.263 del secretario general de la Cámara de Diputados comunicando que, en las Comisiones Especiales Investigadoras encargadas de reunir antecedentes sobre los actos del Gobierno referidos a la compra del inmueble que perteneciera al ex Presidente Salvador Allende (CEIS 66 y 67), la diputada Clara Sagardía Cabezas y el diputado Roberto Celedón Fernández reemplazarán en forma permanente a la diputada Lorena Fries Monleón y al diputado Jaime Sáez Quiroz, respectivamente.

3.- Oficio N°20.267 del secretario general de la Cámara de Diputados comunicando que, en las Comisiones Especiales Investigadoras encargadas de reunir antecedentes sobre

---

<sup>1</sup> Disponibles en <https://www.camara.cl/legislacion/comisiones/sesiones.aspx?prmID=4661&prmIDTipo=2103>

<sup>2</sup> Disponible en [https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=342867&prmTipo=DOCUMENTO\\_COMISION](https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=342867&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION)



los actos del Gobierno referidos a la compra del inmueble que perteneciera al ex Presidente Salvador Allende (CEIS 66 y 67), el diputado Raúl Leiva Carvajal reemplazará en forma permanente al diputado Daniel Melo Contreras.

#### **V.- ORDEN DEL DÍA**

**La Comisión se reunió con el objeto de: a) Elegir de su seno, por mayoría de votos, a quien la presidirá; b) Fijar días y horas para sus sesiones ordinarias, y; c) Adoptar los demás acuerdos inherentes al desempeño de su cometido.**

Respecto a la elección de presidente, resultó electo como tal el **diputado señor Andrés Longton**, con 7 preferencias (el diputado señor Raúl Leiva obtuvo 5 preferencias).

En cuanto a la definición del día y hora para celebrar sus sesiones ordinarias, luego de un debate entre sus miembros, **la Comisión acordó** lo siguiente:

- Celebrar sus sesiones ordinarias los lunes, de 12.30 a 14.30 horas, en la sede del Congreso en Valparaíso.

- Excepcionalmente, celebrar la sesión del próximo lunes 24 de marzo, de 11.00 a 12.45 horas, en la sede del Congreso en Valparaíso.

Acerca de las personas que serán citadas o invitadas a la Comisión, **se acordó**:

- Remitir propuestas a la Secretaría hasta el miércoles 19 de marzo, a fin de poder despachar las citaciones o invitaciones con la necesaria antelación, sobre todo tratándose de las primeras sesiones.

- Lo anterior no obsta al derecho de remitir propuestas durante el curso de las sesiones, a medida que se vaya considerando pertinente en razón del debate.

- Facultar al presidente de la Comisión para fijar el calendario de invitaciones, de acuerdo a las propuestas de invitados que entreguen los señores y señoras diputadas.

- Sin perjuicio de lo señalado, se propusieron desde ya los siguientes citados/invitados:

- El **diputado señor Sánchez**, a la ex ministra de Defensa Nacional, señora Maya Fernández; y a la ex ministra de Bienes Nacionales, señora Marcela Sandoval.
- La **diputada señora Naveillan**, a la senadora de la República, señora Isabel Allende; y a la contralora general de la República, señora Dorothy Pérez.
- El **diputado señor Benavente**, a la abogada y ex ministra del Tribunal Constitucional, señora Marisol Peña; y al presidente de la República, señor Gabriel Boric. Respecto de este último, el **secretario de la Comisión** aclaró que no es posible citar a la máxima autoridad de gobierno, pues este se hace representar por sus ministros de Estado.
- La **diputada señora Joanna Pérez**, al abogado señor Jorge Correa Sutil; y a algún abogado experto en materias contractuales, en lo posible ex miembro del Tribunal Constitucional.

En otro orden de ideas, la Comisión acordó oficiar a las siguientes reparticiones públicas con el propósito de solicitarles se sirvan remitir todos los antecedentes que obren en su poder relacionados con el proceso de adquisición, por parte del fisco de Chile, de la propiedad del expresidente Salvador Allende:

- Al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; al Ministerio de Bienes Nacionales y al Ministerio Secretaría General de la Presidencia, a propuesta del **diputado señor Leiva**.
- Al Ministerio de Defensa Nacional, a petición del **diputado señor Longton (presidente)**.
- Al jefe de asesores de la Presidencia, a solicitud del **diputado señor Sánchez**.

Finalmente, en cuanto a los demás acuerdos inherentes al desempeño del cometido de la Comisión, estos se explicitan en el acápite siguiente.

## **VI.- ACUERDOS**<sup>3</sup>

1.- Respecto del horario de funcionamiento de la Comisión, se acordó:

- a) Celebrar las sesiones ordinarias de la Comisión los lunes, de 12.30 a 14.30 horas, en la sede del Congreso en Valparaíso.
- b) Excepcionalmente, celebrar la sesión del próximo lunes 24 de marzo, de 11.00 a 12.45 horas, en la sede del Congreso en Valparaíso.

2.- En cuanto a los invitados, se acordó:

- a) Remitir propuestas a la Secretaría hasta el miércoles 19 de marzo, a fin de poder despachar las citaciones o invitaciones con la necesaria antelación, sobre todo tratándose de las primeras sesiones.
- b) Lo anterior no obsta al derecho de remitir propuestas durante el curso de las sesiones, a medida que se vaya considerando pertinente en razón del debate.
- c) Facultar al presidente de la Comisión para fijar el calendario de invitaciones, de acuerdo a las propuestas de invitados que entreguen los señores y señoras diputadas.
- d) Sin perjuicio de lo señalado, se propusieron desde ya los siguientes citados/invitados, quienes pasan a incorporar el listado: la ex ministra de Defensa Nacional, señora Maya Fernández; la ex ministra de Bienes Nacionales, señora Marcela Sandoval; la senadora de la República, señora Isabel Allende; la contralora general de la República, señora Dorothy Pérez; la abogada y ex ministra del Tribunal Constitucional, señora Marisol Peña; el abogado señor Jorge Correa Sutil; y algún abogado experto en materias contractuales, en lo posible ex miembro del Tribunal Constitucional.

3.- Oficiar al ministro de Bienes Nacionales; a la ministra de Defensa Nacional; a la ministra secretaria general de la Presidencia; a la ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y al jefe de asesores de la Presidencia de la República, con el propósito de solicitarles, al tenor de lo dispuesto por el artículo 54 de la ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, tengan a bien remitir a la brevedad todos los antecedentes que su repartición disponga, relacionados con el proceso de adquisición, por parte del fisco de Chile, de la propiedad del expresidente Salvador Allende, ubicada en calle Guardia Vieja N°392, comuna de Providencia, región Metropolitana (Oficios Nos 004-2025, 005-2025, 006-2025, 007-2025 y 008-2025, todos de fecha 19 de marzo de 2025).

4.- Se adoptaron los siguientes acuerdos inherentes al desempeño del cometido de la Comisión:

- a) Que las sesiones de la comisión sean televisadas.

---

<sup>3</sup> Los oficios despachados por acuerdo de la Comisión y sus respuestas se encuentran disponibles en el siguiente enlace: [https://www.camara.cl/legislacion/comisiones/oficios\\_enviados.aspx?prmID=4661](https://www.camara.cl/legislacion/comisiones/oficios_enviados.aspx?prmID=4661)



b) Que la versión taquigráfica de cada sesión, una vez recibida por la Secretaría de la Comisión, sea remitida vía correo electrónico a los diputados integrantes de la misma.

**El debate habido en esta sesión queda archivado en un registro de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento. Asimismo, se encuentra contenido en el registro audiovisual<sup>4</sup> de la misma.**

**JUAN CARLOS HERRERA INFANTE**  
Abogado secretario de la Comisión

---

<sup>4</sup> Disponible en <https://www.democraciaenvivo.cl/player.aspx?id=79714>